

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
Clio Cobalí—núm 85.ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

# LA UNION

Noticias y solicitudes hasta

las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestra correspondencia en París para aves y publicaciones es el Señor A. Lorette director de la Sociedad Matua de Reparabilidad, n.º 61, Rue Gaumatin

LA UNION

Minas, Mayo 13 de 1896

## REFLEXIONES

El presente es hijo del pasado,  
y padre del porvenir.  
*Leibnitz.*

Como de un momento á otro saldrá indudablemente á luz el manifiesto que dará al país el Directorio de la «Unión Cívica» partido recientemente fundado entre nosotros, y que cuénta en su seno personalidades distinguidas y hombres de valer e ilustración bien reconocidos, creemos de oportunidad entrar en algunas consideraciones sobre los propósitos que persiguió aquella novel agrupación política, y muy principalmente sobre la suerte que le estará reservada teniendo en cuenta las circunstancias especiales por las que atraviesa la República en este momento histórico.

El manifiesto á que nos hemos referido ha sido redactado por una de nuestras más claras intuiciones; el Dr. Gonzalo Ramírez, que será sin duda alguna uno de los principales nervios que han de dar vida y robustez a la colectividad política que nos ocupa.

Empezamos por declarar que reconocemos intenciones generosas y sentimientos altamente patrióticos en los fundadores de la «Unión Cívica», partiendo que aquellos consideran como la balanza necesaria que ha de mover, en los actuales momentos, el mecanismo institucional de la República, y dar una vida democrática a nosotros que, en la práctica, estábamos dando el pernicioso ejemplo de un pueblo que se olvidaba de las doctrinas y de los principios consignados en nuestra carta fundamental, que nos legaron, como una herencia de gloria, nuestros prohombres del pasado que practicaron mejor que

nosotros la vida democrática q' levanta y regenera á los pueblos.

La bandera que levantará la «Unión Cívica» será, lo reconocemos con toda sinceridad, una bandera amplia, grande y generosa, bajo cuyos pliegues podrá unirse, olvidando resentimientos y odios mezquinos— todos los hijos de esta tierra: tanto los que se prosternan reverentes ante la imagen de Rivera como los que entonan himnos de gloria y alabanzas a la memoria de Oribe.

No obstante lo que acabamos de manifestar, no estamos de acuerdo con la fundación de la «Unión Cívica en los actuales momentos». Invocando la libertad de pensamiento que todos podemos invocar, y en nombre de la verdad y de la razón que parecen estar de nuestro lado, es que intentaremos combatir la fundación de la «Unión Cívica» que se presenta con tantos brios y con tanta fe en el éxito que le espera.

## II

Teóricamente considerada la «Unión Cívica» merece todo género de alabanzas y la adhesión completa de todos los que rinden culto fervoroso al Dios de patriotismo. Bajo este punto de vista es el partido grande, hermoso ideal de las modernas democracias, propio para apagar el fuego de los odios, y herir de muerte á las rivalidades que esterilizan, que hacen infructuosos, sin compasión alguna, los esfuerzos y los trabajos de los ciudadanos jóvenes de la República, llamadas, por sus tragedias inauditas, por sus glorias inmortales y por sus altos de gigante, á realizar grandes destinos, y a conquistarse un puesto distinguido, un puesto de honor entre las naciones civilizadas de la tierra.

Estamos de acuerdo, insistimos en esto, con la idea de la fundación de la «Unión Cívica» no solo porque levantaría una bandera de unión y de concordia bajo cuyos anchos pliegues podrían todos los hijos de esta tierra—olvidando resentimientos mezquinos, rivalidades menudas, y odios sin razón de ser en estos tiempos en que es

ti por cerrarse la puerta del siglo XIX, y por abrirse la gran puerta de oro, del siglo XX—unirse en fraternal abrazo para luchar juntos por el engrandecimiento y la prosperidad de la patria, sino también porque, como partido nuevo agregado á los ya existentes, sería un colaborador mas de nuestra regeneración política poderosamente iniciada por los dos partidos tradicionales.

¿Cuál es entonces el abismo que nos separa de los que opinan que ha llegado el momento de levantar el pendón de la «Unión Cívica»? Estamos, es cierto, conforme con su idea generosa, pero no estamos de acuerdo con el momento elegido para llevarla al terreno de la aplicación y de la práctica.

Siempre las desviaciones sugeridas entre los que se mantienen en la regón serena y tranquila de las ideas, de la teoría, y de los que—sin apartarse de la teoría y desobedecer su voz—se mantienen también en el suyo, aunque agitado campo de los hechos, de la práctica!

Los iniciadores y fundadores de la «Unión Cívica» creen que ha llegado el momento de emanar la bandera de aquel partido político—bandera de unión y de concordia—y nosotros, aunque nuestra opinión sea humilde y no esté por tanto revestida de autoridad, creemos precisamente lo contrario.

Si observamos ligeramente los hechos que se están produciendo en el escenario político de la república, creemos que deberán convencerse de la impracticabilidad de su idea en los actuales momentos.

¿Qué hechos se producen en la República en estos instantes? ¿Qué carácter dominante revisa el movimiento político que se ha iniciado con fuerza y energías dignas de aplauso? ¿Qué fin persiguen todos los clubes políticos que se han constituido y se constituyen en todo el territorio del país? ¿Cuáles es la propaganda que mantiene la prensa unida a los dos partidos en que se divide la opinión de los ciudadanos?

Contestando á las preguntas que acaparamos de formular ligamente tendrán los partidos

rios de la fundación de «Unión Cívica» su mejor y completa refutación, y tendrán todos ellos el convencimiento de la impracticabilidad de su idea generosa, (an que dejó de ser impracticable no dejó por eso de ser elevada y grande), y de la exactitud de nuestras afirmaciones.

Dejaremos que los lectores contesten á las demás, y contestaremos solamente á una de ellas, pues contestando á una de ellas, se tiene la contestación de todas.

Todo el movimiento político que se está produciendo en el país con el agrado de la mayor parte de los orientales, tiene una energética tendencia hacia todo lo que exhala perfume tradicional.—Sus directores y todos los que se han plagiado á él, van gustosos á beber en la fuente de la tradición y del pasado las energías y las inspiraciones necesarias á la realización de su idea os, de los propósitos que persiguen con inquietud frente á frente a los nacionales y los blancos que adoran y reverencian á Oribe, se alzan los colorados que enarbujan una bandera que lleva en sus pliegues inscripto el nombre, para ellos venerado, de Rivera, otro caudillo legendario.

Aquel movimiento político—que indudablemente traerá consigo un renacimiento cívico entre nosotros ha aumentado proporciones gigantescas: con excepción de un corto número de ciudadanos, todos corren presurosos á las tumbas venerandas de sus caudillos respectivos, á buscar en ellas el entusiasmo, la entereza, la energía, la fe que ellos superaron valientemente desplegar en nuestras azarosas contingencias del pasado.

¡Como es posible contrariar esa corriente que, etat caudaloso río, arrastra todo lo que obstaculiza su marcha formidable! ¡Como es posible anular ese movimiento unánime colosal de las multitudes, que así crean asegurar el porvenir de la Patria! ¡Como es posible, por fin, teniendo presente que haya que luchar con un gigante poderoso, fundar la «Unión Cívica» bajo cuya bandera vivan unidos los adoradores de Rivera y los que rinden culto fervoroso á la memoria de Oribe!

## III

Prevemos una objeción á nuestros argumentos. Acaso los que no están de acuerdo con nuestras ideas expuestas nos dirán: «Desde que es patriótica y generosa la idea de la fundación de la «Unión Cívica», es menester hacer todo el esfuerzo posible, todos los sacrificios necesarios para hacerla triunfar definitivamente; es necesario, continuarán ellos, imponerse á los acontecimientos del día, á los su-

cesos del momento, para clavar victorioso el pendón de la «Unión Cívica» en toda la República. «Aparente de que no es tan fácil imponerse y dominar los acontecimientos, si no más bien servirse de ellos y aceptarlos para levantar nuevos edificios, nuevas instituciones que respondan á las necesidades sociales y á las aspiraciones del pueblo, opinamos, sin embargo, que nuestros adversarios tendrán de su lado la razón, si los hechos y acontecimientos políticos de que somos testigos tuvieran por consecuencia inevitable grandes degradaciones para la Patria, que oscurecerían su porvenir; pero felizmente sucede una cosa opuesta: aquellos acontecimientos políticos no producen ni producirán, tenemos de esto convicción bien firme, nada fatal para el país; lo que traen y traerán indudablemente consigo es una regeneración—bastante anhelada, por cierto—de todos los espíritus, es un despotamiento nacional indispensable para la buena marcha de las instituciones, y por tanto también necesario para el porvenir y la felicidad de la Patria.

Tendrán repetidos, nuestros imputadores de su parte toda la razón al afirmar que se deben hacer todos los esfuerzos patrióticos para hacer triunfar la idea de la fundación de la «Unión Cívica» si el movimiento que se ha iniciado en el país trae consigo rivalidades incurables, odios indomables, y desavenencias profundas entre los orientales, que pudieran más tarde tener por consecuencia inevitable una época nefandada de luchas fratricidas cuyos resultados son siempre desastrosos y lamentables.—Los hechos, con toda evidencia, demuestran precisamente todo lo contrario de lo que encierra aquella afirmación.—Los blancos y colorados en lugar de separarse, desuérse en estos momentos, se acercan más y más, pues el único enemigo que ellos ven al zarse contra la marcha de su idea es el oficialismo tiránico y opresor contra el cual descargan todos sus golpes.—En los clubes blancos y colorados—unque puedan separarlos los juicios antagonicos que formulán sobre los acontecimientos del pasado—resuenan palabras de indignación y voces de energética censura contra los poderes oficiales que emplean su fuerza en coartar los derechos de los ciudadanos, y combatir las libertades públicas.—La prensa blanca y la prensa colorada dirigen unidas sus ataques llenos de energía e indignación contra el oficialismo que, con sus arbitrariedades y desaciertos, está sembrando la felicidad y la ruina de la Patria.

De suerte que el enemigo comienza

contra el cual combaten los afiliados a los dos partidos tradicionales está produciendo inconscientemente el acercamiento y la unión de blancos y colorados, y por tanto la «Unión Cívica» entre los orientales—que sus iniciadores quieren constituir anulando los dos partidos tradicionales que en estos momentos desempeñan un papel patriótico—se está operando insensiblemente sin cambios bruscos y violentos, sin agitaciones y conmociones de ningún género.

De manera que si los partidos tradicionales están produciendo, a caso sin pensar en ello, el acercamiento y la unión de los orientales, no interrumpamos su obra generosa, no contrariemos sus esfuerzos patrióticos, respetemos sus grandes intenciones...

Sil Los partidos tradicionales estan muy lejos de levantar la bandera de la discordia y de la desunión!

Sil Los partidos del presente—aunque tengan la misma denominación—no son los partidos bárbaros y salvajes del pasado. La ley de la evolución que rige, de una manera inflexible, la marcha de las instituciones humanas, ha acariciado también la frente, ya arrugada por los trabajos y los años, de nuestros hoy tan odiosos y tan mal comprendidos partidos tradicionales! Felicitémonos de ello!...

Aunque nuestros partidos lleven en sus banderas inscritos los nombres legendarios de Oribe y de Rivera, no dan vuelta hacia otros, sino para buscar inspiraciones y otros partidos dirigen, una mirada al pasado es, no para encender el ya apagado fuego de los odios y antagonismos salvajes, sino para arrancar de él enseñanzas y consejos para crear la felicidad y asegurar el porvenir de la República.

## IV

Algunas palabras mas, y hemos concluido. Acaso otro día entraremos en otras consideraciones sobre el tema que nos ocupa.

De todo lo que dejamos expuesto rápidamente se deduce que la idea de la fundación de la «Unión Cívica» en los actuales momentos resulta no solo impracticable sino también ineficaz. Impracticable porque es difícil, o mejor dicho imposible, contrarrestar el movimiento político que se produce en el país con un marcado carácter tradicional, con señadas tendencias a arrancar de las enseñanzas del pasado sus energías y sus estímulos. Ineficaz porque los mismos partidos tradicionales, cuya acción patriótica se quiere anular despliegan do el pendón de una nueva agrupación política, está ya producido el acercamiento y la unión de los orientales.

Para terminar una pregunta que quizás nos sirva de tema para un nuevo artículo: ¿Qué nuevos principios, qué ideas es nuevos escribo en su bandera la «Unión Cívica», que ya no estén incorporados al programa que se han dado los dos partidos tradicionales que se agitan en el país? Creemos sinceramente que ninguno.

Hernán C. Núñez.

## SECCION NOTICIAS

Sumario del número 19 de *El Negro Timoteo*.—Texto.—Garantías individuales.—De Pilatos a Herodes.—De Herodes a Pilatos.—S. M. Makana 1.º—La balanza de la justicia.—El Shah de Persia y don Juan de Mercedes.—Pan-zada presidencial.—Cosas de negro.—Crítica social: Los dandys.—Correo administrativo.—Anuncios.

**Caricaturas**—Garantías individuales.—De Pilatos a Herodes—De Herodes a Pilatos—Y multitud de grabados alusivos intercalados en el texto.

Con sumo gusto transcribimos de un colega de la capital el siguiente sueldo, cuya lectura recomendamos principalmente a los que dicen que *El Estado no oye misa*.

**EL VIVAC DEL 2.º DE CAZADORES**—Commemorando el 6.º aniversario del nombramiento del jefe actual del 2.º de Cazadores, ha tenido lugar en el Prado una misa campal celebrada por Monseñor De Leon y a la que asistieron el Presidente de la República, los generales Vazquez, Flores, de Leon, Castro y las familias de algunos jefes y oficiales del mencionado cuerpo.

La misa fué oficiada por el batallón con toda la corrección que impone un acto tan solemne.

Monseñor de Leon es una corta alocución encomió al ejército nacional, haciendo grandes elogios de sus virtudes, y recomendando a los presentes al respeto al principio de autoridad que tanto dignifica el soldado.

La alocución de Monseñor de Leon fué muy bien acogida por todos los presentes, por lo que fué muy felicitado.

Después de la ceremonia religiosa, se dió principio al vivac, observando el general Flores a los oficiales de su cuerpo y a los invitados con un almuerzo campestre en el que no faltaba el tradicional asado con cuero.

Al destaparse el Champán inició los brindis el coronel Flores y siguieron el diputado Flores, el general Diaz, el general Vazquez y otros.

Mañana jueves, la banda de música de la Jefatura nos hará oír un hermoso vals, titulado GLORIA, composición de nuestro buen amigo el Dr. D. Damian Vivas Cerantes, pro luctuoso musical ya conocida por los aficionados a la buena música.

A juzgar por los preparativos, la Asamblea de los nacionales, que debe tener lugar mañana, estará expléndida.

Anterior al Club «General Juan A. Lavalleja» pasó la siguiente invitación para el baile que tendrá lugar en los salones de dicho centro:

**Club «General Juan A. Lavalleja»**  
Sr. Don.  
Se invita a Vd. y familia para el baile que se celebrará en los salones de este Centro Nacionalista el 14 del corriente mes.

Minas, Mayo 12 de 1896.

La Comisión Provisional.

Sobre la última peregrinación al Santuario de Lujan, *«La Prensa»*,

diario que se publica en Buenos Aires, publica una extensa reseña, de la que trascibimos los párrafos que insertamos & continuación por referirse ellos a un ilustrado orador sagrado de Minas, el presidente don José De Luca.

Hélos aquí.

**EN EL SANTUARIO DE LUJAN**  
*La entrega de la bandera*

Se verificó el domingo la importante ceremonia de la entrega de la bandera uruguaya, obsequio de los peregrinos venidos de la vecina orilla, a la Santísima Virgen de Lujan.

A las 10.30 a. m. ofició una solemne misa el obispo de Auemurio, doctor Ricardo Isasa.

Predicó el canónigo, monseñor De Luca, quien con tanto oratorio, puso de relieve los progresos del culto a María de Lujan, recordó el hermoso espectáculo de la coronación de la Virgen. «Ese grandioso acto de piedad, y donde empiezan los triunfos de la milagrosa imagen»: desarrolló aquellas palabras del libro de la sabiduría: «Coronala ya, sus triunfos serán para siempre».

Tomando en consideración el Gobierno lo manifestado por la Asociación Rural del Uruguay, con respecto a la epidemia que diezma el ganado, y de que ya hemos dado cuenta a los lectores, se ha dictado la siguiente resolución:

**Ministerio de Fomento.**—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—En vista de lo manifestado por la Asociación Rural del Uruguay, diríjase a la circular acordada a las J. E. E. A. A. y Jefes Políticos de los Departamentos de la República y nómbrase una comisión compuesta del Sr. Doctor Don José Sanarelli, del doctor don Felipe Solar, del profesor don José Archavaleta y del veterinario don Heraldo Rivas con el encargo de trasladarse a campaña y practicar los estudios bacteriológicos necesarios para el preventivo conocimiento del flagelo.

El ministerio proverá á la Comisión nombrada de los recursos que necesite para el desempeño de su encargo.—Comuníquese y publique.—IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ CASTRO.

D. aceite de hígado de bacalao puro á una persona debilitada es equivalente á desordenar su estómago. Como el aceite en cuestión es un agente terapéutico de tanto mérito, puede comprenderse el notable valor de la Emulsión de Scott que es aceite de hígado de bacalao así digerido, por su extrema digestión, ademas de que este producto contiene los hidrolitos de cal y sosa, excelentes tonicos que ayudan á la digestión aumentando el apetito.

Montevideo, Junio 30 de 1891

“E’ indicado que suscribe decantada haber usado en su práctica la Emulsión de Scott y habiendo encontrado superior al simple aceite de bacalao por su facil ingesta y tolerancia de las enfermedades discrasicas y del aparato respiratorio.

DR. LEON M. MORELLI.

## A RETRATARSE A RETRATARSE EN LA

**Fotografía Salgueiro**

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el dia á precios sumamente baratos, basata decir que se hacen retratos a nísmo precio de

**UN PESO DECENA**

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos á precios ducatísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos tamaño hasta el natural, á lápiz-bromuro inalterables.—Óleo etc., ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truena ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro.

81 de Julio 187.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION**  
**Edicto de Matrimonio**

Eu la ciudad de Minas, el dia 8 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 horas p. m. a petición de los interesados hace saber:

Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado; DON JOSE ARROCHA, de estado soltero, de nacionalidad española, nacido en Tías (Canarias) de 38

años de edad domiciliado en Arequito, de profesión Jornalero, hijo de Don Pedro Arrocha, fallecido de nacionalidad española y Doña Antonia Martín, fallecida de nacionalidad española, y DOÑA MARIA MOTI LONGO, de estado soltera, de nacionalidad española nacida en Tías (Canarias) de 38

años de edad domiciliada en Arequito, de profesión Jornalero, hijo de Don Pedro Arrocha, fallecido de nacionalidad española y Doña Juana Arrocha, de estado casada de nacionalidad española de 57 años de edad domiciliada en Arequito, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual informo á los que

supieren a algún impedimento a matrimonio y peticiono que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.

Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.

Oficial del Estado Civil.

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA****AVISO**

Por el presente y de acuerdo con las disposiciones del Código Rural en vigencia, se hace saber que don Cefarino Tourón Vecino de Santa Lucía se ha presentado ante la Corporación solicitando el desarrollo del Camino Departamental que de esta Ciudad conduce al Cerro Pelado, en una extensión de 2 y 1/2 kilómetros más o menos por 100 metros en su parte más ancha.

Y de conformidad con lo que preceptúa el código rural se hace la presente publicación á sus efectos.

Minas, Abril 18 de 1896.

Pilar M. Pérez.

Presidente.

Isla E. Benavente.

Setor Imo.

**AVISO**

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en Art. 637 del Código Rural

hace saber: Que D. Juan E. Lamas y otro han solicitado de esta Corporación el desarrollo de un camino que de la Mariscal conduzca al Paso de las Piedras en Cebollatí, lo mismo que para cerrar una portera que existe en el campo de dicho Sr. en la finca divisoria con la propiedad de don Adolfo Bellido.

Lo que se hace público á los efectos de lo preceptuado en el antedicho Código.

Minas, Abril 19 de 1896.

Pilar M. Pérez.

Presidente.

I. E. Benavente.

Setor Imo.

**AVISO**

Se vende un terreno compuesto de dos solares, situado en la calle Solís esquina Sarandí, á poca distancia de la plaza principal; para tratar, con Don Alejandro Bonino, domiciliado en la calle 18 de Julio.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión por DON BERNARDINO FERNANDEZ Á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sean como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Mayo 8 de 1896.

Francisco E. SILVA.

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de los cónyuges Don Benjamín Prieto y Doña Eulalia Garroldo, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sean como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Francisco E. Silva.—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MANUEL BONILLA, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 18 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSÉ UGOLINI Á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 14 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA  
AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 33 del Reglamento de Ríos Públicos se hace saber:

Que en la Rifa proyectada por la Señorita Teresa Deubaldo de un cuadro bordado a beneficio del hospital de esta ciudad, se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo, hasta el día 5 de Mayo próximo.

Lo que se hace público a sus efectos.

Minas Marzo 29 de 1896.

Justo M. Silveira

Pte.

Isidro E. Benavente

Secretario

ITINERARIO  
DE LA

DILIGENCIA QUE HACE LA CARRERA

D.E.

Minas á Zapicán y Nico Pérez  
En combinación con  
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25  
De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

De Minas al Soldado	\$ 1.50
« « « Espuelitas	2.50
« « « Polanco	3.00
« « « Mangera azul	3.50
« « « Sarandi	4.00
« « « Zapicán	6.00
« « « Nico Pérez	8.00

El precio de las encomiendas será convencional

EL MAYORAL.

FRANCISCO LOPEZ

CLASES PARTICULARES

El que suscribe dará una clase de dos horas todas las noches en su casa particular Marimaria 192 exceptando los días festivos desde el quince del corriente mes.

PROGRAMA  
Lectura razonada.

Gramática y composición.  
Escrituras en cuadernos y al dictado.

Aritmética elemental superior.

Teneduría de libros, contabilidad mercantil y redacción de cartas y otros documentos.

Nota. No se admitirán alumnos que no tengan algún conocimiento en lectura y escritura.

Se admitirán también de tres a cuatro pupilos, que pueden estar con toda comodidad y serán atendidos con esmero.

Minas, Abril 1º de 1896.

Miguel Navarra

DAMIAN VIVAS GERANTES  
ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la Ille Maldonado N° 117-119,

AVISO

Se vende la hermosa casa de altos de la calle 25 de Mayo frente al almacén que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, hace disposición a venderla por un precio muy económico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés de capital en que sea vendida. En su propia casa harán con quien tra-

Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, la alta de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACÉN Y FERRETERÍA, etc., etc., en la Calle de Julio n° 135 a que ofrecemos, garantizando al consumidor mociedad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.  
IZETE Y QUIRIGE

AGENCIA OFICIAL  
de Marcas y señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Turco» para tentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco uso, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Casupá, esquina Marmarajá, frente a la Fonda de D. J. Garmendia

Antonio Fusco  
REMATADOR PROCURADOR COMISARIO Y CONSTRUCTO DE OBRAS

CAJONERIA, BUNKERS

DR. ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua fábrica funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entubar, darquiero, pese mortuoria, contando para ello con artillados, alfombras y demás ornamentos.

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías

91 a 95 CALLE 2 DE MAYO A 95

MINAS

LA INDUSTRIAL  
Fábrica de jabón y velas

VICENTE ANTON

Esta casa tiene constantemente un completo surtido de materiales para construcción, como ser: hierros etc. etc.

En artículos de Tienda, Almacén, Ferretería, Zapatería, puede ofrecer, tanto a los habitantes de la ciudad como a los de Montero, precios a la par de Montero.

COLEGIO DE N. S. DEL HUERTO

Desde el 3 de Febrero se darán a clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

L'amanece a propuestas para la construcción de veredas en las calles de gonales de la Plaza «Libertad» con arreglo al Pliego de condiciones que se hará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación a disposición de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado de 2<sup>a</sup> clase, bujo sobre y hasta el día 25 del corriente a las 3 de la tarde en cuyo día y hora serán abiertas e presencia de los interesados, reservándose la Junta el derecho de aceptar la más ventajosa o rechazarla todas si no conviniese a los intereses que representa.

Minas, Abril 18 de 1896

Justo M. Silveira

Presidente

Isidro E. Benavente  
Secretario

Desarrollo Físico.

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquítico, si se le abandona, en poco tiempo se convierte en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadez. Para recuperar carnes y fuerzas, administrarse la gran medicina, alimento, la



EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofisitos de sol y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrela la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Es la que produce fuerzas y crea carnes.



SCOTT Y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamatorias.

— Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. E. Tevarena — Minas



PILORAS HO LOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la inureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios di ho medicamento obra en su favor, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pieña y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frótan con él abundantemente la garganta y el pecho, no turbando en desaparecer los peores consellos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemoroida enfermedad de orosía que al curar infaliblemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está a dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en tales se trata de prepear un desengaño.

Depósito en Minas; Botica de Francisco I. Garmendia plaza Libertad.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO  
Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA PREMIO DEL INSTITUTO L. D'CORVISART, EN 1865. Medicina en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS 1867 - 1872 - 1875 - 1876 - 1878 - 1880 - 1882 - 1884 - 1886 - 1888 - 1890 - 1892 - 1894 - 1896 - 1898 - 1900 - 1902 - 1904 - 1906 - 1908 - 1910 - 1912 - 1914 - 1916 - 1918 - 1920 - 1922 - 1924 - 1926 - 1928 - 1930 - 1932 - 1934 - 1936 - 1938 - 1940 - 1942 - 1944 - 1946 - 1948 - 1950 - 1952 - 1954 - 1956 - 1958 - 1960 - 1962 - 1964 - 1966 - 1968 - 1970 - 1972 - 1974 - 1976 - 1978 - 1980 - 1982 - 1984 - 1986 - 1988 - 1990 - 1992 - 1994 - 1996 - 1998 - 2000 - 2002 - 2004 - 2006 - 2008 - 2010 - 2012 - 2014 - 2016 - 2018 - 2020 - 2022 - 2024 - 2026 - 2028 - 2030 - 2032 - 2034 - 2036 - 2038 - 2040 - 2042 - 2044 - 2046 - 2048 - 2050 - 2052 - 2054 - 2056 - 2058 - 2060 - 2062 - 2064 - 2066 - 2068 - 2070 - 2072 - 2074 - 2076 - 2078 - 2080 - 2082 - 2084 - 2086 - 2088 - 2090 - 2092 - 2094 - 2096 - 2098 - 2100 - 2102 - 2104 - 2106 - 2108 - 2110 - 2112 - 2114 - 2116 - 2118 - 2120 - 2122 - 2124 - 2126 - 2128 - 2130 - 2132 - 2134 - 2136 - 2138 - 2140 - 2142 - 2144 - 2146 - 2148 - 2150 - 2152 - 2154 - 2156 - 2158 - 2160 - 2162 - 2164 - 2166 - 2168 - 2170 - 2172 - 2174 - 2176 - 2178 - 2180 - 2182 - 2184 - 2186 - 2188 - 2190 - 2192 - 2194 - 2196 - 2198 - 2200 - 2202 - 2204 - 2206 - 2208 - 2210 - 2212 - 2214 - 2216 - 2218 - 2220 - 2222 - 2224 - 2226 - 2228 - 2230 - 2232 - 2234 - 2236 - 2238 - 2240 - 2242 - 2244 - 2246 - 2248 - 2250 - 2252 - 2254 - 2256 - 2258 - 2260 - 2262 - 2264 - 2266 - 2268 - 2270 - 2272 - 2274 - 2276 - 2278 - 2280 - 2282 - 2284 - 2286 - 2288 - 2290 - 2292 - 2294 - 2296 - 2298 - 2300 - 2302 - 2304 - 2306 - 2308 - 2310 - 2312 - 2314 - 2316 - 2318 - 2320 - 2322 - 2324 - 2326 - 2328 - 2330 - 2332 - 2334 - 2336 - 2338 - 2340 - 2342 - 2344 - 2346 - 2348 - 2350 - 2352 - 2354 - 2356 - 2358 - 2360 - 2362 - 2364 - 2366 - 2368 - 2370 - 2372 - 2374 - 2376 - 2378 - 2380 - 2382 - 2384 - 2386 - 2388 - 2390 - 2392 - 2394 - 2396 - 2398 - 2400 - 2402 - 2404 - 2406 - 2408 - 2410 - 2412 - 2414 - 2416 - 2418 - 2420 - 2422 - 2424 - 2426 - 2428 - 2430 - 2432 - 2434 - 2436 - 2438 - 2440 - 2442 - 2444 - 2446 - 2448 - 2450 - 2452 - 2454 - 2456 - 2458 - 2460 - 2462 - 2464 - 2466 - 2468 - 2470 - 2472 - 2474 - 2476 - 2478 - 2480 - 2482 - 2484 - 2486 - 2488 - 2490 - 2492 - 2494 - 2496 - 2498 - 2500 - 2502 - 2504 - 2506 - 2508 - 2510 - 2512 - 2514 - 2516 - 2518 - 2520 - 2522 - 2524 - 2526 - 2528 - 2530 - 2532 - 2534 - 2536 - 2538 - 2540 - 2542 - 2544 - 2546 - 2548 - 2550 - 2552 - 2554 - 2556 - 2558 - 2560 - 2562 - 2564 - 2566 - 2568 - 2570 - 2572 - 2574 - 2576 - 2578 - 2580 - 2582 - 2584 - 2586 - 2588 - 2590 - 2592 - 2594 - 2596 - 2598 - 2600 - 2602 - 2604 - 2606 - 2608 - 2610 - 2612 - 2614 - 2616 - 2618 - 2620 - 2622 - 2624 - 2626 - 2628 - 2630 - 2632 - 2634 - 2636 - 2638 - 2640 - 2642 - 2644 - 2646 - 2648 - 2650 - 2652 - 2654 - 2656 - 2658 - 2660 - 2662 - 2664 - 2666 - 2668 - 2670 - 2672 - 2674 - 2676 - 2678 - 2680 - 2682 - 2684 - 2686 - 2688 - 2690 - 2692 - 2694 - 2696 - 2698 - 2700 - 2702 - 2704 - 2706 - 2708 - 2710 - 2712 - 2714 - 2716 - 2718 - 2720 - 2722 - 2724 - 2726 - 2728 - 2730 - 2732 - 2734 - 2736 - 2738 - 2740 - 2742 - 2744 - 2746 - 2748 - 2750 - 2752 - 2754 - 2756 - 2758 - 2760 - 2762 - 2764 - 2766 - 2768 - 2770 - 2772 - 2774 - 2776 - 2778 - 2780 - 2782 - 2784 - 2786 - 2788 - 2790 - 2792 - 2794 - 2796 - 2798 - 2800 - 2802 - 2804 - 2806 - 2808 - 2810 - 2812 - 2814 - 2816 - 2818 - 2820 - 2822 - 2824 - 2826 - 2828 -

## INDICADOR MINAS

**Senador**—Don Prudencio Ellour.  
**Repre.** Don C. de Artega  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez  
  
**Gestora Política**—Plaza Libertad esquina Solis  
**Jefe Político**—Coronel Graduado D. Enrique Gerona  
**OFICIAL 1º** D. Francisco Suarez  
" 2º D. Rufino M. Larrosa  
**AUXILIAR** D. José Poggi y Macie  
**ALCAIDE** D. Pedro Treilles  
**INSPECTOR DE POLICIA** Cnel. Gdo. B. Silveira

**COMISARIAS**  
Primera Sección Urbana  
Comisario Cap. D. A. Gehizzon  
Sub. " Tte. Santiago Claver  
2. SECCION URBANA  
Comisario Don Abelino Gerona  
Sub-Crio. Aníbal Jacomazzi  
Primera Sección Rural  
Cm. Tte 1º Don A. García  
Sub. id. D. J. Cruz  
2. SECCION (SOLIS)  
Comrio. D. Arturo Gerona.  
Sub- id. D. Felipe de los Campos  
3. SECCION RURAL  
Comrio. D. Juan Colman.  
Sub- id. Sub-Tte. D. P. Sierra  
4. SECCION RURAL  
Comrio. D. Pablo Carballo  
Sub. id. D. Antonio Caballe  
5. SECCION RURAL  
Comrio. Sub Tte. D. A. Núñez  
ub- id. D. Enriqu. del Puerto  
6. SECCION RURAL  
Crio. Tte. D. A. Rodríguez  
Sub. id. D. José Silveyra  
7. SECCION RURAL  
Crio. Oficial D. D. Suárez.  
Sub- id. D. Manuel Baz.  
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)  
Comrio. D. Manuel Carbajal  
Sub- id. Tte. D. M. Maidana  
  
**AYUDANTE DE LA GEFATURA**  
eniente 3.º D. Luis Orsiorn  
  
**SECRETARIO PRIVADO**  
Don Eusebio Gerona  
**Juzgado de Trabajo**—Calle Maldonado 25 de Mayo entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Esq. D. F. E. Silva.  
Guacild. Pablo E. Zino a.

## JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL (CIUDAD)  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Alcalde → Isidro Benavente.  
2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)  
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona  
3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)  
Juez de Paz D. Andrade García (hijo)  
4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)  
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez  
5. SECCION JUDICIAL (POLANCO)  
Juez de Paz don Cecilio J. Carballo  
6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)  
Juez de Paz don Caraciolo Ferri  
7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)  
Juez de Paz D. Genaro B. Carril  
8. SECCION JUDICIAL (AYGUA)  
Juez de Paz D. Fidecisco Idíaz  
9. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)  
Juez de Paz D. Elogio Bedoya  
10. SECCION JUDICIAL (TIERRA)  
Juez de Paz D. Francisco P. Díaz  
11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)  
Juez de Paz D. Celso Martínez.  
12. SECCION JUDICIAL (EL CLO)

**Depósito Judicial**—Avda. 18 de Mayo entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Depositorio Servicio Salazar

**Oficina de Marcas y Señales**  
Calle Montevideo, esquina Casupá  
Agencia: D. Leonardo de Puerto

**Junta Administrativa**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Presidente don Tomás Piriz.  
Vice-d. " Floro Fernandez.  
Vocal—don Pilar M. Piriz.  
" " Vicente Roch.  
" " Andrés García.  
" " Justo M. Silveira.  
Secretario —on Joan M. Ros.  
Auxiliar " Isidro Benavente.  
Escribiente " Arturo Treilles.

**Administración de Erts**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Comisión de I. Primari**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Presidente—don Justo M. Silveira.  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Vocales " Isidro Escudero.  
id. " Pedro Rasquín.  
id. " Antonio Cabrera.  
Secretario " Adolfo M. Vida.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.

**Administración de Entes**—Calle 18 de Julio entre Montevideo y la Avda. 18 de Julio  
Administrador don P. Lezama.  
Auxiliar 1º. don Luis Cerén.  
id. 2º. "